

G-1581/2/6



AYUNTAMIENTO
DE
CASATEJADA (CACERES)

Núm. -1.056-

P 1

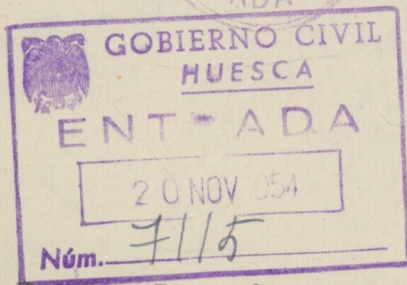
Dando cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en escrito número 7.016 Ngdo: 1º del 11 de los corrientes, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta relación a que hace referencia el apartado A) del número 1 de la Circular del Ministerio de la Gobernación del 31-11-958, con respecto al traslado del Caído JOSÉ RODAS-DÍAZ, en cuyo traslado media la enfermedad familiar.-

Dios guarde a V.E. muchos años. -
Casatejada, 17 de Nobre de 1.958.



EL ALCALDE..

Asuncion



Excmo. Sr.: Gobernador Civil, de

HUESCA.

AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA.-

PROVINCIA DE CACERES.-

a): RELACION de los enterrados a que hace referencia el apartado a), de la Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 31-10-1.958, en Cementerios- Parroquiales, Iglesias o Panteón, que están identificados, previa conformidad familiar para su traslado al Valle de los Caídos, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Huesca.-

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Lugar donde se encuentra.	NOMBRES Y APELLIDOS de familiares que han prestado conformidad.-	Si pueden o no recogerse en las individuales	Observaciones
1	JOSE RODAS DIAZ.	En el Cementerio de FRAGA (Huesca).	Victoriano Rodas García.-	Se cree que no	Observa ciertas partes del recorrido en el Hospicio tal .-

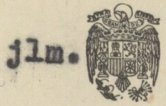
Casatejada a 15 de Noviembre de 1.958.-



EL ALCALDE.



EL SECRETARIO.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CACERES
SECRETARIA GENERAL

P 1

Excmo. Sr.:

Negociado 12
Núm. 7997

A los efectos prevenidos en la Circular -
Telegrafica del Ministerio de la Gobernación
núm. 28, tengo el honor de participarle al -
dorso del presente escrito, datos relativos a
los Caídos que se hallan enterrados en esa -
Provincia de su mando y cuyos familiares han
consentido el traslado de sus restos al Monu -
mento Nacional de Los Caídos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
CACERES, 29 de Noviembre 1.958.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Al contestar, indíquese el Negociado y el número



P. D.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO CIVIL

GOBIERNO CIVIL
HUESCA
ENTRADA
3 DIC. 1954
Núm. 1533

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de HUESCA GOBIERNO ARAGON

Dorso que se cita

Marcelino Borrego Burgos, Torralba de Aragón

Los familiares no conocen mas datos.

P 1



gsp GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CACERES
SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr. :

Negociado 1º
Núm. 7897

A los efectos prevenidos en la Circular
Telegrafica del Ministerio de la Gobernación
número 28, tengo el honor de participar al
dorso del presente escrito, datos relativos
a los caídos que se hallan enterrados en esa
provincia de su mando y cuyos familiares han
consentido el traslado de sus restos al Monu-
mentos Nacional de los Caídos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

CACERES, 4 de diciembre de 1.958

Al contestar, indíquese el Negociado y el número

*Enviados a
la Alcaldía*

GOBIERNO CIVIL
HUESCA
ENTRADA
9 DIC. 1954
Núm. 7683



EL GOBERNADOR CIVIL

[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Dorso que se cita

Antolin Bonilla Gonzalez, Candanos

19

A las efectos previstos en la Circular
Telégrafica del Ministerio de la Gobernacion
de numero 38, tengo el honor de participar al
Sr. D. Antolin Bonilla Gonzalez, Candanos, que
los datos del presente escrito, relativos a
los datos que se hallan intercalados en esta
Circular, han sido examinados y en consecuencia
se ha acordado el traslado de sus datos al
Registro Nacional de los Candanos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Caceres, 4 de diciembre de 1.938

113304

